

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6658** *BIG BANG, S.A.*

Se hace público que la Junta General de BIG BANG, S.A., en reunión celebrada el día 30 de junio de 2017, acordó, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social en la suma de 7.729.622,61 €, quedando en consecuencia fijado aquél en la cifra de 78.522,26 €, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones.

Granollers, 10 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo, don Francesc Camp Pérez.

ID: A170054328-1